

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

LAS ROZAS DE MADRID

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 18 de marzo de 2022, ha resuelto aprobar las bases y la convocatoria para el otorgamiento de autorización demanial para el desarrollo de un mercado circense (los días 27 a 29 de mayo de 2022, en la calle Camilo José Cela) y un mercado medieval (los días 29 de septiembre a 3 de octubre de 2022, en la calle Real). Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 21 de marzo de 2022.—El alcalde-presidente, P. D. (Decreto de 13 de marzo de 2020), la concejala-delegada de Cultura y Juventud, Gloria Fernández Álvarez.

(01/5.722/22)

